

Información CIISDER-UAT

De nombre **Contraste** y apellido **Regional**. Tres revistas en un solo **CIISDER***

Raúl Jiménez Guillén¹

Buenos días, en primera instancia quiero agradecer la invitación del Dr. Ricardo Nava para participar en la presentación de esta revista. Quiero además, hacer público mi reconocimiento a quienes han estado al frente como directores de la misma: Mario Carrillo de *Regiones y Desarrollo*; Bertoldo Sánchez de Contraste y Ricardo Nava de *Contraste Regional*. Así como a los editores de *Contraste* y *Contraste Regional* Jaime Ornelas, Dídimo Castillo, Pedro Ortiz y Carlos Rafael Rodríguez,

Haré la presentación en 4 viñetas: la primera se refiere al modelo institucional en donde laboran los académicos; la segunda en la división de la actividad académica entre docencia e investigación; la tercera sobre la necesidad de publicar en revistas; y la cuarta con una historia sucinta de las revistas del Ciisder.

El eterno retorno del modelo facultativo

En la historia de las Instituciones de Educación Superior (IES) se han desarrollado 3 líneas que definen funciones sustantivas, y marcan el quehacer de lo que hoy hace un profesor de tiempo completo. La primera es la docencia como vía de reproducción del pensamiento civilizado; la segunda es la investigación como compromiso de que sólo puede ser enseñado aquello que se produce; y la tercera que la mejor forma de aprender es haciéndolo con los que saben, es decir la tutoría.

La primera es desarrollada en Francia, conocida como modelo napoleónico. Las IES tienen como tarea central formar profesionales y funcionarios,

¹ Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

*Expuesto en evento de presentación de la revista *Contraste Regional*, nueva época, núm. 9, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional, CIISDER, y Secretaría de Investigación Científica y Posgrado de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el 17 de agosto de 2017.

por lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en la repetición del conocimiento del mundo civilizado que será reproducido en las colonias, como si lo hicieran sus creadores. En términos de organización, es el modelo de facultades.

La segunda se origina en Alemania, conocido como modelo humboltiano. Las IES ubican como objetivo la producción de conocimiento, por lo que los estudiantes no sólo deben recibir información sino participar del proceso de producción, con la intención de que desarrolle sus potencialidades, de ahí deriva originalmente el concepto de autorrealización. En términos de organización es el modelo de institutos.

La tercera es madurada en el Reino Unido conocida como el modelo newmaniano. Las IES no están para capacitar a las personas en un modo determinado de ganarse la vida, “sino para cultivar la mente y formar la inteligencia”. A partir del proceso vicario se busca desarrollar capacidades individuales acompañado por un experto. La tarea central del proceso es la tutoría, hoy mentoría. En términos de organización es el modelo de colleges.

La Universidad Autónoma de Tlaxcala nace con un modelo cercano a la experiencia anglosajona: en la Ley Orgánica de 1976 se refiere: “La Universidad estará integrada por divisiones que se establezcan por áreas de conocimientos y por departamentos académicos que comprenderán disciplinas específicas o conjuntos homogéneos de éstos”.

En la exposición de motivos para la reforma de 2009 se anota: “Así el surgimiento de la UATx..., configura una universidad departamentalizada sin mediar información o capacitación que permite comprender e implementar el modelo; sin más las escuelas se convierten en departamentos”.

Por lo que “A más de tres décadas de vida institucional, es pertinente la refundación de la UATx siguiendo el modelo de la histórica universidad pública mexicana, derivada del modelo napoleónico...”

Esta refundación asume 3 características: 1) retoma el modelo facultativo de herencia napoleónica; 2) crea una nueva función institucional: la autorrealización y 3) adopta el modelo de competencias desarrollado por Tunning, lo que en conjunto adopta el nombre de Modelo Humanista Integrador Basado en Competencias (MHIC), y en el que está ausente la investigación.

La división de la docencia y la investigación. Tareas integradas que se evalúan separadas

En la Universidad Autónoma de Tlaxcala, inicialmente se reconocen 2 tipos de trabajador académico: el profesor y el investigador. Así lo refiere la Ley Orgánica de 1976 en el artículo 37: “Las designaciones definitivas de profesores e investigadores deberán hacerse mediante.”; sin embargo, el Reglamento de Personal Académico los integra en una sola categoría.

El capítulo II de las definiciones, se refiere que “son académicos de carrera quienes siendo de medio tiempo o tiempo completo, se dediquen a la realización de las funciones sustantivas de la universidad”. Se dividen en dos categorías: asociados o titulares y 3 niveles cada uno A, B y C. Ni profesores, ni investigadores, solamente académicos.

“En la década de los 90, el gobierno federal impulsa una política pública ligada a la planeación, que, a finales de la misma, se amplía hacia la evaluación, y que liga los resultados con el financiamiento. Como refiere López Zárate (2002:85): “Es conocido que, a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el financiamiento a las IES públicas sufrió un cambio fundamental: de la asignación benevolente, inercial y negligente por parte del gobierno federal, se transitó en muy poco tiempo a una asignación dirigida, evaluada y controlada de una parte importante del presupuesto público”, a este desplazamiento se le conoce como “Estado Evaluador”.

El primer programa focalizado es el de los maestros, inicialmente con las becas al desempeño docente (1990), luego con el programa de carrera docente del personal académico (1992) y finalmente con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

Este último resulta muy importante porque el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP, antes promep) “define el perfil de profesor de tiempo completo, a quien deja las tareas sustantivas (docencia, investigación, tutoría y gestión), para lo cual debe organizarse en cuerpos académicos, desarrollar líneas y proyectos de investigación, y publicar resultados de forma individual y de manera conjunta, así como establecer redes de colaboración nacional e internacional”.

A ello se suma que a nivel nacional se han implementado sistemas de evaluación, reconocimiento y estímulo para los investigadores –Sistema Nacional de Investigadores–. Pero en uno y otro caso, los académicos tienen que: hacer investigación y publicar resultados de forma individual o colectivo, aunque el modelo educativo no reconozca la función, ni laboralmente la institución establezca la diferencia entre profesor e investigador.

La exigencia de publicar, pero no en cualquier lado

Apunta Certau que la publicación de un artículo marca un momento específico en el proceso de indagación, pues “[...] mientras que la tarea de investigación es interminable, el texto debe tener un fin, y esta estructura de conclusión asciende hasta la introducción, ya organizada por el deber de acabar” (De Certau, 1999:102).

La publicación de los hallazgos (Gómez Nashiki, 2014) y de la forma en que éstos se obtuvieron, son parte de la actividad de quienes se dedican a la vida académica. Existen muchas vías para hacerlo. En ciencias sociales es más

común hacerlo en libros; sin embargo: “el espacio de las revistas científicas resulta central”, porque se hace a través de normas y reglas que son aplicadas por pares, lo que las convierte en un referente importante.

Los criterios generales que se siguen para la evaluación de las revistas científicas, son: 1. Difusión universal del conocimiento. Los resultados de la investigación han de estar accesibles al resto de la comunidad científica. 2. Revisión por pares: la actividad investigadora tiene que ser evaluada “por pares” o investigadores de reconocido prestigio en el área de conocimiento de que se trate, para garantizar la originalidad y la corrección de los métodos y resultados de la investigación. 3. Índices de calidad objetivos: para valorar la calidad de la actividad investigadora, se utilizarán criterios basados en el impacto sobre el resto de la comunidad internacional de los productos que genera la difusión de la investigación (artículos de revista, monografías, congresos, jornadas, exposiciones...) (AECI, 2016).

Una de las preocupaciones centrales de los editores, es que su revista sea catalogada como una revista de calidad, en razón del impacto que tiene sus publicaciones. Uno de los mecanismos más comunes para lograrlo es la incorporación a un índice bibliográfico o una base de datos, por lo que deben cumplir toda una serie de estándares; entre otros el factor de impacto, que muestra la frecuencia de citas de los artículos de una revista, y es calculado anualmente.

Por ejemplo, SCImago Journal & Country Rank, elabora el ranking de revistas científicas, que para 2016 registra a 759 en América Latina y 128 para México. Entre las 10 primeras, de ciencias sociales en México, se encuentran: 1) *Revista Mexicana de Sociología* (UNAM/306), 2) *Gestión y Política Pública* (CIDE/355), 3) *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (UNAM/373), 4) *Andamios, Revista de Investigación Social* (UCd. de México/376), 5) *Trimestre Económico* (FCE, 390), 6) *Migraciones Internacionales* (ColFron/436), 7) *Papeles de Población* (UAEM, 438), 8) *Convergencia* (UAEM/478), 9) *Política y Gobierno* (CIDE/489), y 10) *América Latina en la Historia Económica* (L. Mora/494). Es de observarse que ninguna de ellas se encuentra entre las primeras 100 del ranking latinoamericano. (www.scimago-jr.com).

Es decir que los académicos de la UATx y del CIISDER, tienen que publicar, pero no deben hacerlo en cualquier revista. Tiene que ser en una que sea arbitrada e indizada. De ahí que se demande publicar en revistas indizadas y no sólo arbitradas. En este número que presentamos de *Contraste Regional*, refiere en su página 4 que se encuentra en los índices Latindex, Clase y Biblat.

Tres revistas en un solo Ciisder

Una de las particularidades de las revistas universitarias es su alta mortalidad; para el caso de la UATx, los remito a un artículo publicado en la Jornada de Oriente del 28 de noviembre de 2016 con el título de “Revistas y periódicos de la UATx. Una revisión a 40 años”. (Jiménez G.)

La revista que hoy se “relanza”, ha tenido 3 ciclos. El primero con el nombre de *Regiones y Desarrollo*, el segundo como *Contraste*, y ahora lleva por nombre *Contraste* y apellido Regional: *Contraste Regional*.

En la presentación del primer número de *Regiones y Desarrollo* en 1997 se apunta que: “La aparición de *Regiones y Desarrollo* no es un esfuerzo más. Es la expresión académica y reflexiva de muchas de estas dinámicas señaladas renglones atrás, desde una de las regiones más pequeñas de México, el estado de Tlaxcala y desde uno de los programas académicos más nuevos, pero con gran consistencia en el país: la Maestría en Análisis Regional y el Doctorado en Desarrollo Regional del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER), de la Universidad Autónoma de Tlaxcala”.

De *Regiones y Desarrollo* se editan 3 números, el primero con fecha de edición enero-junio de 1997, el segundo julio-diciembre de 1997 y el tercero enero-junio de 1998. Esta resurge con el título de *Regiones y Desarrollo Sustentable* en el Colegio de Tlaxcala A.C. en 2001.

En 2001 adopta el nombre de *Contraste*. Revista Especializada en Estudios Regionales. En la presentación del colectivo editorial se asienta que: el CIISDER “ha considerado oportuno impulsar la edición de este espacio académico de análisis crítico y plural, orientado al estudio de los problemas nacionales, regionales y locales, que demandan las transformaciones recientes en el país. En este contexto aparece la revista *Contraste*, con el único interés de servir de puente de comunicación e intercambios de experiencias y contribuciones al conocimiento considerándolo, desde diversas perspectivas. La revista nace ante la creciente necesidad por conformar una tribuna de reflexión con sentido amplio, incluyente y multidisciplinaria, que, aun teniendo como propósito central a la investigación sobre la cuestión regional, fomente la comunicación y el libre intercambio de ideas sobre investigadores de distintas disciplinas”.

Alcanzan a salir 4 volúmenes y 8 números -3 dobles-. El primero se publica con fecha enero-junio 2001. Es de llamar la atención que en el número 3-4, por problemas de propiedad de marca, cambian el nombre de la revista a *Contraste Regional* y la periodicidad pasa de semestral a anual. Se publican 4 volúmenes. La última lleva fecha de enero-diciembre de 2004. Los números dobles 5-6 y 7-8 se logran por un convenio de coedición con la Universidad del Estado de Hidalgo.

Ahora cual ave fénix renace con el nombre de *Contraste Regional*. Nombre que, de alguna forma fusiona las experiencias anteriores: “Regiones y Desarrollo

llo” y “Contraste”, como para confirmar que no se trata de un esfuerzo aislado sino como señala la convocatoria: “Tenemos el agrado de compartir con Ustedes *el relanzamiento* de la revista Contraste Regional que edita el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala”.

En la presentación, escribe Nava Olivares: “El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER)... Consideró oportuno reimpulsar la edición de la Revista Contraste Regional, dado su carácter de espacio académico de divulgación científica, análisis crítico, plural e interdisciplinario, orientado al estudio de los problemas nacionales, regionales y locales que demanda mayor comprensión y soluciones en el ámbito de la gestión pública del país”.

Más adelante refiere que “Es así como después de una evaluación integral, el CIISDER pone nuevamente a consideración de la comunidad académica y científica el volumen 5, número 9 de la revista correspondiente a enero-junio de 2017 y concluye señalando que “El colectivo editorial de *Contraste Regional* espera que el contenido de este número refleje los objetivos de servir de foro plural y abierto al debate académico interdisciplinario sobre las problemáticas regionales y sociodemográficas actuales...”

Entre *Regiones y Desarrollo* y *Contraste* hay un vacío de 2 años y medio, y entre *Contraste* y *Contraste Regional* median 12 años. El primer número se publica hace 20 años, lleva fecha de enero-junio de 2001, en físico son 8 revistas, en números 11. Este sería propiamente el número 12.

Concluyo

En el modelo educativo de la Universidad, no se encuentra incluida la investigación, ya que la refundación pone énfasis en la formación de profesionales, por lo que las funciones sustantivas se desarrollan separadas, siguiendo la mixtura del modelo docencia en facultades, investigación en centros.

El reglamento de personal académico no establece ninguna diferencia entre las tareas que hace un docente de las de un investigador, quien las incluye son los programas de financiamiento extraordinario, particularmente los que están ligados a la evaluación. En ellos se define un perfil del profesor de tiempo completo en el que la investigación se incorpora junto con otras 3 tareas.

Los profesores de tiempo completo son señalados –en estos programas– como los responsables de la vida institucional, y por tanto tienen entre otras de sus obligaciones que organizarse en cuerpos académicos, realizar investigación y publicar los resultados en revistas arbitradas e indizadas.

La alta mortalidad de las revistas tiene que ver con la falta de reconocimiento y estímulo a la tarea de investigación. De ahí que sean plausibles proyectos editoriales como los del CIISDER, en los que se establece una línea

de continuidad entre *Regiones y Desarrollo*, *Contraste* y *Contraste regional*, como una revista arbitrada e indizada.

Una indiscreción. Es de llamar la atención que en el primer número de *Regiones y Desarrollo* se destaque la existencia de la Maestría en Análisis Regional y el Doctorado en Desarrollo Regional, y en la página electrónica del Cidiser se anote que: “Más contemporánea es la Revista *Contraste Regional* que apareció del 2000 al 2005”.

En el acta del H. Consejo Universitario del 31 de enero de 1991, se refiere que el Coordinador de la División de Ciencias Sociales, presenta el proyecto para la creación de la Maestría en Ciencias Sociales: Industrialización Regional: cito “Explica el Dr. Jaime Ornelas, [que] La idea de que la maestría sea la base para la creación de un Centro de Investigación Interdisciplinario de alto nivel en Ciencias Sociales... El maestro Luis Reyes [considera que] el nombre más acertado para la maestría es el de ciencias sociales y desarrollo regional. El rector propone se turne al consejo Académico Departamental de Sociología y Trabajo Social”.

En el acta del 31 de agosto de 1992, se retoma el tema y la comisión del Departamento de Sociología y Trabajo Social, integrada por Federico García, Gloria Marroni y Fernando Díaz, informan. Cito: “El Dr. García comenta que se tomó como base el proyecto anterior y los estudios que se han realizado del PRIDA”, y se aprueba “el proyecto del plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Regional”.

En los hechos se cambia el nombre de Desarrollo Regional por Análisis Regional y es la base de creación del “Centro de Investigación Interdisciplinario en Ciencias Sociales”. No existe registro de que haya sido presentado el proyecto de doctorado.

Por cuanto hace al dato de la página electrónica: los 2 primeros números llevan el nombre de *Contraste* y los 3 últimos el de *Contraste Regional*. La primera lleva fecha de enero-junio 2001 y la última enero-diciembre 2004.

Bibliografía

- AECID (2009) “Índice de calidad de revistas científicas” [En línea], disponible en: <http://www.seeci.net/congresochile/PDFs/indices.pdf>
- TIPOS DE REVISTAS E ÍNDICES - seeci.net - Índice de calidad de Revistas científicas AECID Clave identificativa A/027866/09 Página 1 5. TIPOS DE REVISTAS E ÍNDICES Los índices o repositorios suponen actualmente el mejor criterio para contrastar la www.seeci.net
- DE CERTAU, Michel (1999). *La escritura de la historia*, Ciudad de México, UIA.

- GÓMEZ Nashiki, A., et al (2014) “Publicar en revista científicas recomendaciones de investigaciones de Ciencias Sociales y Humanidades” en *RMIE*, vol. 19, núm. 60, pp. 155-185.
- JIMÉNEZ G. R. (2016) “Revistas y periódicos de la UATx. Una revisión a 40 años” en la *Jornada de Oriente*, 28 de noviembre de 2016, p. 4.
- LÓPEZ Zarate, R. (2002) “El financiamiento a la Educación Superior en el Programa Nacional de Educación 2001-2006”, en *Revista de la Educación Superior* [En línea] núm. 121, vol. 31, enero-marzo 2002.
- PROMEP (1997) “Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior” en *Revista de la educación superior*: núm. 101, vol. 26, enero –marzo 1997, pp. 1-42.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA. Exposición de motivos de la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica, 10 de septiembre de 2009.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA. Ley Orgánica. Colección Documento Universitarios, sin fecha.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA. Reglamento de personal académico. Colección Documentos Universitarios, sin fecha.